	Gobernación de Arauca Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca NIT 900.034.608 – 9	
	GESTION DE SALUD PUBLICA	CÓDIGO:00
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO No. 05-009 DE 2023	VERSION: 01 TRD: T02 – 14 – 4

CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA R/L ERIKA PARALES PEREZ
CONTRATISTA:	TECNOSUMA INTERNACIONAL S.A SUCURSAL COLOMBIA R/L DEBORAH ROZO POLO
NIT DEL CONTRATISTA:	830017658-1
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE. ($25.005.000).
PLAZO EJECUCION:	OCHO 08 MESES, PLAZO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, UNA VEZ SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GARANTIZAR EL CONTROL DE CALIDAD A LOS BANCOS DE SANGRE Y LABORATORIOS CLINICOS COMO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SANGRE Y LA RED DE LABORATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."
FECHA DE INICIO:	07 DE MARZO DE 2023
FECHA DE LEGALIZACION:	03 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	06 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca a los 07 días del mes de marzo de 2023, se reunieron **TECNOSUMA INTERNACIONAL S.A SUCURSAL COLOMBIA,** con Nit: **830017658-1** Representante Legal, **DEBORAH ROZO POLO**, identificada con pasaporte P.P No. E466545, en calidad de **CONTRATISTA,** y la profesional especializada grupo Laboratorio de Salud Pública de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, doctora **ALIX ROBINSON HIDALGO**, en su condición de supervisora del contrato aludido, para dar comienzo real e inmediato a las actividades tendientes a ejecutar en el objeto contractual que se describe en la cláusula primera. Objeto: **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA GARANTIZAR EL CONTROL DE CALIDAD A LOS BANCOS DE SANGRE Y LABORATORIOS CLINICOS COMO FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SANGRE Y LA RED DE LABORATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución, CONSTITUCION DE LA GARANTIA, DEBIDAMENTE APROBADA Y REGISTRO PRESUPUESTAL, se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.

Para constancia firman las partes a los siete (07) días del mes de marzo de 2023.

ALIX ROBINSON HIDALGO
Profesional Especializada Grupo LSP
Supervisora

TECNOSUMA INTERNACIONAL S.A SUCURSAL COLOMBIA
R/L **DEBORAH ROZO POLO**
Contratista